

CONVOCATORIA

Por la presente, el/la presidente/a del Tribunal designada a fecha 12 de abril de 2018 por el Director del centro para organizar la **prueba de acceso específica** al **C.F.G.S. de Gráfica Interactiva** de la Familia Profesional de Comunicación Gráfica y audiovisual, convoca a los aspirantes inscritos, a la realización de los ejercicios indicados a continuación, citándoles en la entrada de la Escuela de Arte de Murcia en las fechas y horas indicadas a continuación:

EJERCICIO	FECHA	HORA	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA PRUEBA	*CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN
1º	18 de septiembre	Citación 08.30h Comienzo 09.00h	Hall de la Escuela de Arte Salón de actos de la Escuela de Arte	Versará sobre el análisis de las cuestiones que se formulen sobre Historia del Arte, a partir de un texto escrito y/o la documentación gráfica o audiovisual que se facilite. Duración máxima: 1 hora	Se valorará sobre 10 puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Conocer el contexto histórico-artístico de la propuesta formulada (30%) • Demostrar sensibilidad ante las creaciones artísticas y comunicativas o funcionales (30%) • Identificar las características propias de la propuesta formulada dentro del contexto histórico-artístico (40%)
2º	18 de septiembre	Comienzo 10.30h	Aulas 16-18-19	Realización de un ejercicio mediante la aplicación de los lenguajes propios del dibujo artístico, con aplicaciones específicas en gráfica interactiva. Se empezará realizando los bocetos que cada aspirante considere oportuno (mínimo 3 propuestas) para llevar a cabo la selección final de uno de ellos. Duración máxima: 1 hora NOTA: Ver indicaciones 2º ejercicio	Se valorará sobre 10 puntos: <ul style="list-style-type: none"> • Resolver el ejercicio propuesto con habilidad y destreza demostrando conocimiento y comprensión técnica para utilizar con corrección las técnicas empleadas (25%) • Aplicar los recursos técnicos adecuados para conseguir la fidelidad de la representación, precisión en el acabado del trabajo y resolver problemas con decisión (25%)

					<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar capacidad compositiva, sentido de la comunicación, así como creatividad y sensibilidad estética, artística y sentido de la armonía (25%) • Demostrar habilidad en el encaje de bocetos y manejo de los instrumentales propios de la especialidad a la que opta (25%)
DESCANSO 30 minutos					
3º	18 de septiembre	12:00h	Aulas 16-18-19	<p>Realización de un ejercicio mediante la ejecución de diversas propuestas gráficas.</p> <p>A partir de la opción final seleccionada por los miembros del tribunal, se deberá aplicar valores comunicativos mediante el color y adaptarlo a un formato especificado mediante criterios de usabilidad.</p> <p>Además, deberá explicar el funcionamiento detallado de la aplicación y de los aspectos técnicos, haciendo uso de un esquema o diagrama.</p> <p>Duración máxima: 1 hora NOTA: Ver indicaciones 3º ejercicio</p>	<p>Se valorará sobre 10 puntos:</p> <p>-Destreza, conocimientos, imaginación y creatividad, sensibilidad artística en el ejercicio propuesto: 50%</p> <p>- Lograr una correcta selección y utilización de técnicas y procedimientos: 30%</p> <p>-Conseguir calidad estética y precisión en el acabado: 20%</p>



*Ver distribución de aspirantes por aula en las listas de acceso definitivas.

**La calificación final que figurará en el acta será la resultante de obtener la media aritmética de los tres ejercicios (se deberá obtener un 3 como mínimo para poder hacer la media de los tres ejercicios).

Documentación necesaria para el acceso a las pruebas: original en vigor del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia (no es válido el carnet de conducir).

Materiales que debe aportar el aspirante, especificados según indicaciones de pruebas:

Indicaciones ejercicio 2º y 3º:

- La duración máxima del ejercicio 2º y 3º es de 1 hora cada uno, con descanso de 30 minutos entre ambos.
- Material a aportar por el aspirante:

- Papeles de dibujo blanco de gramaje y textura adecuado, en formato A3 o A4.
- Lápices de grafito de diferentes durezas
- Juego de reglas
- Rotulador fino para bocetos
- Rotuladores de colores para el arte final

- Todo aquel material que el aspirante considere oportuno.

Observaciones sobre el transcurso de la prueba:

- Los aspirantes deberán identificarse al comienzo de las pruebas con su original en vigor del D.N.I., pasaporte o tarjeta de residencia. No son válidas fotocopias ni carnet de conducir.
- Se desconectarán los teléfonos móviles, relojes inteligentes y demás dispositivos digitales durante la realización de las pruebas.
- No se podrá utilizar ningún tipo de receptor o reproductor musical durante las pruebas.
- Todo el material necesario para la realización de las pruebas deberá ser aportado por el aspirante.

- Una vez comenzadas las pruebas no se podrá salir de las aulas sin permiso del profesor responsable y por causa de fuerza mayor.
- Se realizará un descanso de 30 minutos entre las pruebas.
- No se podrá sacar ningún material de la prueba fuera del aula durante los descansos.
- Una vez concluido el tiempo, el aspirante deberá entregar las pruebas al profesor responsable y abandonar el aula.
- No se podrá reproducir fotográficamente ninguna de las pruebas realizadas.
- Otras observaciones:
- **Estas pruebas no serán devueltas al aspirante una vez concluido el plazo de reclamación. Por el contrario, serán convenientemente destruidas.**

En Murcia, a 05 de septiembre de 2019



Fdo. Jorge Oliva Sánchez

Presidente del Tribunal